



PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO- CON
RECONVENCIÓN POR PROCESO REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: LIDA PATRICIA QUIROGA

DEMANDADO: SOLEDAD CASTRO DE MONSALVE Y OTROS

APODERADO: DR. SALVADOR SERRANO ARIZA

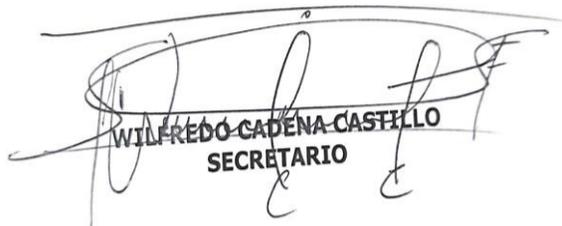
RECONVIENE: IVAN QUIROGA

APODERADO: D.R JAIRO SERRANO ARIZA

Radicado: 683852042001-2021-00012

Constancia: Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra en trámite solicitud declaratoria de la perdida automática de la competencia, presentada por el apoderado de la parte demandante, teniéndose programada audiencia para el día 10 de noviembre de 2022 a las 9:00 A.M. Sírvase proveer.

Landázuri, 09 de noviembre de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
Landázuri, nueve (09) de noviembre de Dos Mil Veintidós

Visto el informe secretarial que antecede y en vista de que no se podrá realizar audiencia en el presente proceso, por encontrarse en trámite solicitud de pérdida de competencia presentada por el Dr. SALVADOR SERRANO ARIZA, se cancela la audiencia programada para el día 10 de noviembre de 2022, a las 9:00 A.M.

Sin perjuicio de la notificación por estado, comuníquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO